

ARTÍCULO 5°. La Hacienda Pública del Municipio de Tlazazalca, Michoacán, así como sus organismos descentralizados, conforme a lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán, percibirá durante el Ejercicio Fiscal del año 2026, la cantidad de **\$65,295,717.00 (Sesenta y cinco millones doscientos noventa y cinco mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.)**, de los cuales corresponden a los ingresos del municipio **\$62,855,647.00 (Sesenta y dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** y al Organismo Operador del Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tlazazalca la cantidad de **\$ 2,440,070.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta mil setenta pesos 00/100 M.N.)**, por los ingresos que se obtendrán por los conceptos y en las cantidades estimadas y expresadas en pesos, que a continuación se señalan:

F.F	C R I				CONCEPTOS DE INGRESOS	TLAZAZALCA CRI 2026		
	R	T	CL	CO		DETALLE	SUMA	TOTAL
1					NO ETIQUETADO			6,874,048.00
11					RECURSOS FISCALES			4,433,978.00
11	1	0	0	0	IMPUESTOS.			2,656,088.00
11	1	1	0	0	Impuestos Sobre los Ingresos.		0.00	
11	1	1	0	1	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0.00		
11	1	1	0	2	Impuesto sobre espectáculos públicos	0.00		
11	1	2	0	0	Impuestos Sobre el Patrimonio.		2,634,658.00	
11	1	2	0	1	Impuesto predial.		2,634,658.00	
11	1	2	0	1	Impuesto predial urbano	2,214,459.00		
11	1	2	0	1	Impuesto predial rústico	420,199.00		
11	1	2	0	1	Impuesto predial ejidal y comunal	0.00		
11	1	2	0	2	Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas	0.00		
11	1	3	0	0	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.		0.00	
11	1	3	0	3	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	0.00		
11	1	7	0	0	Accesorios de Impuestos.		21,430.00	
11	1	7	0	2	Recargos de impuestos municipales	5,231.00		
11	1	7	0	4	Multas y/o sanciones de impuestos municipales	16,199.00		
11	1	7	0	6	Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales	0.00		
11	1	7	0	8	Actualizaciones de impuestos municipales	0.00		
11	1	8	0	0	Otros Impuestos.		0.00	
11	1	8	0	1	Otros impuestos	0.00		
11	1	9	0	0	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0.00	

11	1	9	0	1	0	0	0	0	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0.00		
11	3	0	0	0	0	0	0	0	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.			0.00
11	3	1	0	0	0	0	0	0	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.		0.00	
11	3	1	0	1	0	0	0	0	De aumento de valor y mejoría específica de la propiedad	0.00		
11	3	1	0	2	0	0	0	0	De la aportación para mejoras	0.00		
11	3	9	0	0	0	0	0	0	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0.00	
11	3	9	0	1	0	0	0	0	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00		
11	4	0	0	0	0	0	0	0	DERECHOS.			1,460,608.00
11	4	1	0	0	0	0	0	0	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.		45,102.00	
11	4	1	0	1	0	0	0	0	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	45,102.00		
11	4	3	0	0	0	0	0	0	Derechos por Prestación de Servicios.		1,176,218.00	
11	4	3	0	2	0	0	0	0	Derechos por la Prestación de Servicios Municipales.		1,176,218.00	
11	4	3	0	2	0	1	0	0	Por servicios de alumbrado público	1,176,218.00		
11	4	3	0	2	0	2	0	0	Por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	0.00		
11	4	3	0	2	0	3	0	0	Por servicio de panteones	0.00		
11	4	3	0	2	0	4	0	0	Por servicio de rastro	0.00		
11	4	3	0	2	0	5	0	0	Por servicios de control canino	0.00		
11	4	3	0	2	0	6	0	0	Por reparación en la vía pública	0.00		
11	4	3	0	2	0	7	0	0	Por servicios de protección civil	0.00		
11	4	3	0	2	0	8	0	0	Por servicios de parques y jardines	0.00		
11	4	3	0	2	0	9	0	0	Por servicios de tránsito y vialidad	0.00		
11	4	3	0	2	1	0	0	0	Por servicios de vigilancia	0.00		
11	4	3	0	2	1	1	0	0	Por servicios de catastro	0.00		
11	4	3	0	2	1	2	0	0	Por servicios oficiales diversos	0.00		
11	4	4	0	0	0	0	0	0	Otros Derechos.		239,288.00	
11	4	4	0	2	0	0	0	0	Otros Derechos Municipales.		239,288.00	
11	4	4	0	2	0	1	0	0	Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos	116,764.00		
11	4	4	0	2	0	2	0	0	Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios	0.00		
11	4	4	0	2	0	3	0	0	Por alineamiento de fincas urbanas o rústicas	0.00		
11	4	4	0	2	0	4	0	0	Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas	0.00		
11	4	4	0	2	0	5	0	0	Por numeración oficial de fincas urbanas	0.00		

11	4	4	0	2	0	6		Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	31,070.00		
11	4	4	0	2	0	7		Por registro de señales, marcas de herrar y refrendo de patentes	0.00		
11	4	4	0	2	0	8		Por servicios urbanísticos	91,454.00		
11	4	4	0	2	0	9		Por servicios de aseo público	0.00		
11	4	4	0	2	1	0		Por servicios de administración ambiental	0.00		
11	4	4	0	2	1	1		Por inscripción a padrones.	0.00		
11	4	4	0	2	1	2		Por acceso a museos.	0.00		
11	4	4	0	2	1	3		Derechos Diversos	0.00		
11	4	5	0	0	0	0		Accesorios de Derechos.			0.00
11	4	5	0	2	0	0		Recargos de derechos municipales	0.00		
11	4	5	0	4	0	0		Multas y/o sanciones de derechos municipales	0.00		
11	4	5	0	6	0	0		Honorarios y gastos de ejecución de derechos municipales	0.00		
11	4	5	0	8	0	0		Actualizaciones de derechos municipales	0.00		
11	4	9	0	0	0	0		Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.			0.00
11	4	9	0	1	0	0		Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00		
11	5	0	0	0	0	0		PRODUCTOS.			25,490.00
11	5	1	0	0	0	0		Productos			25,490.00
11	5	1	0	1	0	0		Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro	24,312.00		
11	5	1	0	2	0	0		Por los servicios que no corresponden a funciones de derecho público	0.00		
11	5	1	0	3	0	0		Otros productos de tipo corriente	0.00		
11	5	1	0	4	0	0		Accesorios de Productos	0.00		
11	5	1	0	5	0	0		Rendimientos de capital	1,178.00		
11	5	9	0	0	0	0		Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.			0.00
11	5	9	0	1	0	0		Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00		
11	6	0	0	0	0	0		APROVECHAMIENTOS.			291,792.00
11	6	1	0	0	0	0		Aprovechamientos.			291,792.00
11	6	1	0	5	0	0		Multas por infracciones a otras disposiciones municipales no fiscales	0.00		
11	6	1	0	6	0	0		Multas por faltas a la reglamentación municipal	0.00		
11	6	1	1	0	0	0		Multas emitidas por organismos paramunicipales	0.00		
11	6	1	1	1	0	0		Reintegros	0.00		
11	6	1	1	2	0	0		Donativos	0.00		
11	6	1	1	3	0	0		Indemnizaciones	0.00		
11	6	1	1	4	0	0		Fianzas efectivas	0.00		

11	6	1	1	7	0	0		Recuperaciones de costos	0.00			
11	6	1	1	8	0	0		Intervención de espectáculos públicos	0.00			
11	6	1	2	1	0	0		Incentivos por administración de impuestos y derechos municipales coordinados y sus accesorios.	0.00			
11	6	1	2	4	0	0		Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el municipio	0.00			
11	6	1	2	6	0	0		Incentivos por créditos fiscales del Estado	0.00			
11	6	1	2	7	0	0		Incentivos por créditos fiscales del Municipio	0.00			
11	6	1	2	9	0	0		Otros Aprovechamientos	291,792.00			
11	6	2	0	0	0	0		Aprovechamientos Patrimoniales.		0.00		
11	6	2	0	1	0	0		Recuperación de patrimonio por liquidación de fideicomisos	0.00			
11	6	2	0	2	0	0		Arrendamiento y explotación de bienes muebles	0.00			
11	6	2	0	3	0	0		Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	0.00			
11	6	2	0	4	0	0		Intereses de valores, créditos y bonos	0.00			
11	6	2	0	5	0	0		Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	0.00			
11	6	2	0	6	0	0		Utilidades	0.00			
11	6	2	0	7	0	0		Enajenación de bienes muebles e inmuebles inventariables o sujetos a registro	0.00			
11	6	3	0	0	0	0		Accesorios de Aprovechamientos.		0.00		
11	6	3	0	1	0	0		Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias	0.00			
11	6	3	0	2	0	0		Recargos diferentes de contribuciones propias	0.00			
11	6	9	0	0	0	0		Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0.00		
11	6	9	0	1	0	0		Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00			
14	INGRESOS PROPIOS										2,440,070.00	
14	7	0	0	0	0	0		INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.		2,440,070.00		
14	7	1	0	0	0	0		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.		2,440,070.00		
14	7	1	0	2	0	0		Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.		2,440,070.00		
14	7	1	0	2	0	2		Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	2,440,070.00			
14	7	2	0	0	0	0		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado.		0.00		
14	7	2	0	2	0	0		Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central municipal	0.00			

14	7	3	0	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			0.00	
14	7	3	0	2	0	0	0	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados municipales	0.00			
14	7	3	0	4	0	0	0	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales del municipio	0.00			
14	7	9	0	0	0	0	0	Otros Ingresos.			0.00	
14	7	9	0	1	0	0	0	Otros ingresos	0.00			
	8	0	0	0	0	0	0	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.				58,421,669.00
1	NO ETIQUETADO											25,867,496.00
15	RECURSOS FEDERALES											25,832,377.00
15	8	1	0	0	0	0	0	Participaciones.			25,832,377.00	
15	8	1	0	1	0	0	0	Participaciones en Recursos de la Federación.			25,832,377.00	
15	8	1	0	1	0	1		Fondo General de Participaciones	17,522,524.00			
15	8	1	0	1	0	2		Fondo de Fomento Municipal	4,845,507.00			
15	8	1	0	1	0	3		Participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el salario	1,110,212.00			
15	8	1	0	1	0	4		Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	53,115.00			
15	8	1	0	1	0	5		Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel	852,514.00			
15	8	1	0	1	0	6		Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	262,001.00			
15	8	1	0	1	0	7		Fondo de Fiscalización y Recaudación	767,165.00			
15	8	1	0	1	0	8		Fondo de Compensación de Gasolinas y Diesel	0.00			
15	8	1	0	1	0	9		Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	357,273.00			
15	8	1	0	1	1	0		Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles	62,066.00			
16	RECURSOS ESTATALES											35,119.00
16	8	1	0	2	0	0	0	Participaciones en Recursos de la Entidad Federativa.			35,119.00	
16	8	1	0	2	0	1		Impuesto Sobre Rifas, Loterías, Sorteos y Concursos	14,189.00			
16	8	1	0	2	0	2		Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	20,930.00			
2	ETIQUETADOS											32,554,173.00
25	RECURSOS FEDERALES											24,583,010.00
25	8	2	0	0	0	0	0	Aportaciones.			24,583,010.00	
25	8	2	0	2	0	0	0	Aportaciones de la Federación Para los Municipios.			24,583,010.00	
25	8	2	0	2	0	1		Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	17,654,954.00			

25	8	2	0	2	0	2		Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	6,928,056.00			
26	RECURSOS ESTATALES										7,971,163.00	
26	8	2	0	3	0	0		Aportaciones del Estado Para los Municipios.		7,971,163.00		
26	8	2	0	3	0	1		Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales	7,971,163.00			
25	8	3	0	0	0	0		Convenios.			0.00	
25	8	3	0	8	0	0		Transferencias Federales por Convenio en Materia de Desarrollo Regional y Municipal.			0.00	
25	8	3	0	8	0	1		Fondo Regional (FONREGION)	0.00			
25	8	3	0	8	0	3		Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura estatal y municipal	0.00			
26	RECURSOS ESTATALES											0.00
26	8	3	0	0	0	0		Convenios.			0.00	
26	8	3	2	1	0	0		Transferencias estatales por convenio	0.00			
26	8	3	2	2	0	0		Transferencias municipales por convenio	0.00			
26	8	3	2	3	0	0		Aportaciones de particulares para obras y acciones	0.00			
27	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS											0.00
27	9	0	0	0	0	0		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.			0.00	
27	9	3	0	0	0	0		Subsidios y Subvenciones.			0.00	
27	9	3	0	1	0	0		Subsidios y subvenciones recibidos de la Federación	0.00			
27	9	3	0	2	0	0		Subsidios y subvenciones recibidos del Estado	0.00			
27	9	3	0	3	0	0		Subsidios y subvenciones recibidos del Municipio	0.00			
1	NO ETIQUETADO											0.00
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS											0.00
12	0	0	0	0	0	0		INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			0.00	
12	0	3	0	0	0	0		Financiamiento Interno			0.00	
12	0	3	0	1	0	0		Financiamiento Interno	0.00			
TOTAL INGRESOS									65,295,717.00	65,295,717.00	65,295,717.00	

RESUMEN		
RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO		MONTO
1	No Etiquetado	\$32,741,544.00
11	Recursos Fiscales	\$4,433,978.00
12	Financiamientos Internos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$2,440,070.00
15	Recursos Federales	\$25,832,377.00
16	Recursos Estatales	\$35,119.00
2	Etiquetado	\$32,554,173.00

Esta hoja corresponde integralmente al dictamen de fecha 29 veintinueve de octubre de 2025, que emiten las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Tlazamalca, Michoacán para el Ejercicio Fiscal del Año 2026.

25	Recursos Federales	\$24,583,010.00	-
26	Recursos Estatales	\$7,971,163.00	-
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00	-
TOTAL			\$65,295,717.00

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS IMPUESTOS**

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS

**CAPÍTULO I
DEL IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

ARTÍCULO 6°. El Impuesto sobre Espectáculos Públicos se causará, liquidará y pagará en los términos de lo dispuesto por el Título Segundo, Capítulo I de la Ley de Hacienda, aplicando a los ingresos brutos que se obtengan por la venta de boletos que condicionen la entrada al espectáculo público de que se trate, las siguientes tasas:

CONCEPTO	TASA
I. Sobre los percibidos por concepto de derechos de admisión, de mesa, consumo mínimo o cualquier otra denominación que se le dé, cuyo pago condicione el acceso de los asistentes a bailes públicos, espectáculos con variedad, torneos, peleas, genética y casteo de gallos, cala y carrera de caballos y similares:	12.50%
II. Sobre los percibidos por la venta de boletos de entradas a	
A) Funciones de box, lucha libre y audiciones musicales.	10.0%
B) Charreadas, jaripeos y coleaderos.	7.5%